



*Tamara Garcés Almeida*  
*Notaría Sexta*  
*Quito D.M.*



ESCRITURA NUMERO: 2014-17-01-06-P 05361

0000001

AUMENTO DE CAPITAL

PISOS Y VÁLVULAS TÉCNICAS PIVALTEC S.A.

CAPITAL ANTERIOR US\$ 50.000,00

AUMENTO DE CAPITAL US\$ 1'450.000,00

CAPITAL ACTUAL US\$ 1'500.000,00

DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes catorce (14) de octubre del año dos mil catorce (2014), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente JORGE ALBERTO SÁNCHEZ NOSSA, en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Empresa PISOS Y VÁLVULAS TÉCNICAS PIVALTEC S.A.. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, domiciliados en esta ciudad de Quito; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe por haberme presentado su cédula de identidad, cuya copia certificada se agrega como documento habilitante; instruido por mi, la Notaria, en el objeto y consecuencias de esta escritura que a celebrarla procede de acuerdo con la minuta que me presenta cuyo



*Tamara Garcés Almeida*

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

tenor literal dice lo siguiente: **Señora Notaria:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de la cual aparezca el aumento de capital de la compañía anónima PISOS Y VÁLVULAS TÉCNICAS PIVALTEC S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública de aumento de capital de la compañía PISOS Y VÁLVULAS TÉCNICAS PIVALTEC S.A., el señor Ingeniero JORGE ALBERTO SÁNCHEZ NOSSA, colombiano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, D.M., en su calidad de Presidente Ejecutivo y por tanto representante legal de la compañía, conforme se desprende del nombramiento debidamente inscrito en el registro Mercantil y que se incorpora a la presente escritura como documento habilitante y oficialmente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el veinte y dos de agosto de dos mil catorce. El compareciente es colombiano, mayor de edad, de estado civil casado, Ingeniero Comercial, con domicilio y residencia en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.-** La compañía PISOS Y VALVULAS TÉCNICAS PIVALTEC S.A., fue constituida conforme consta de la escritura pública autorizada por el Doctor Jaime patricio Nolivos M., Notario Décimo segundo del cantón Quito, el uno de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, aprobada por la Superintendencia de Quito, mediante resolución número ocho siete guión uno punto uno punto uno punto cero uno seis seis cero (87-1.1.1.01660) del trece de octubre de mil novecientos ochenta y siete, e inscrita en el Registro Mercantil de este Distrito, el dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y siete, bajo el número uno tres uno tres (1313) Tomo uno uno ocho (118),



**Tamara Garcés Almeida**  
Notaría Sexta  
Quito D.M.



siendo accionistas fundadores en ese entonces las siguientes personas:

Jorge Alberto Sánchez Nossa, Franklin Andrade Guerra, Yolanda Andrade Guerra, Fredy Andrade Guerra y Juan Hugo Ramírez M.,

siendo que en la actualidad son los accionistas de la compañía los

socios: JORGE ALBERTO SÁNCHEZ NOSSA, IVAN FELIPE SÁNCHEZ VÁSQUEZ y PAULA VERÓNICA SÁNCHEZ VÁSQUEZ, de

nacionalidad colombiana el primero y ecuatorianos los demás, mayores

de edad y con residencia en la ciudad de Quito, D.M.; el capital de

constitución de la compañía fue inicialmente de dos millones de sucres

distribuidos en dos mil (2000) acciones de un mil sucres cada una.

Luego, con fecha dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y seis

se realizó un aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía,

ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Jaime Patricio

Nolivos M., elevándose el capital social a cien millones de sucres

distribuidos en cincuenta mil acciones de dos mil sucres cada una;

luego, con fecha veinte y cinco de febrero de dos mil tres, ante el Notario

Veinte y Cuatro del Cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva,

se realizó la conversión del capital en sucres a dólares de los Estados

Unidos de América, quedando de la siguiente manera, capital DOS MIL

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, distribuidos en

cincuenta mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una,

conversión aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante

Resolución cero tres punto Q punto IJ punto uno cero cero tres

(03.Q.IJ.1003) con fecha diecinueve de febrero de dos mil tres e inscrita

en el Registro Mercantil con fecha cuatro de septiembre de dos mil tres,

bajo el número dos siete tres nueve (2739), Tomo uno tres cuatro (134).

Luego, el once de julio de dos mil seis, se realizó el Aumento de Capital

ante el Notario Veinte y Cuatro del Cantón Quito, Doctor Sebastián



*Tamara Garcés Almeida*

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

Valdivieso Cueva, e inscrita en el Registro Mercantil el catorce de noviembre de dos mil seis, quedando el capital suscrito y pagado de la compañía en CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. En consecuencia y mediante dicho instrumento el cuadro de integración quedó conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	TOTAL ACCIONES
JORGE ALBERTO SÁNCHEZ NOSSA	\$ 25.000,00	\$25.000,00	25.000
IVAN FELIPE SÁNCHEZVÁSQUEZ	\$ 12.500,00	\$12.500,00	12.500
PAULA VERÓNICA SÁNCHEZVÁSQUEZ	\$ 12.500,00	\$12.500,00	12.500
TOTAL	\$50.000,00	\$ 50.000,00	50.000

c) Mediante Acta de Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el veinte y dos de agosto de dos mil catorce, se aprueba el presente Aumento de Capital y se autoriza al Ingeniero Jorge Alberto Sánchez Nossa, Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la compañía, en la forma detallada y constante, para realizar el aumento de capital, por: reinversión de utilidades no invertidas, acorde a la sesión Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PISOS Y VÁLVULAS TÉCNICAS PIVALTEC S.A., celebrada el veinte y ocho de abril de dos mil catorce, resolución en la que se aprueba, entre otras, el reinvertir las utilidades generadas en el ejercicio dos mil trece al capital de la compañía en una cantidad de un millón cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, por lo que se deberá realizar el consiguiente Aumento de Capital; adicionalmente ratifica el Aumento



*Tamara Garcés Almeida*  
*Notaría Sexta*  
*Quito D.M.*



de Capital Social y Reforma de estatutos pertinente de la Compañía;  
TERCERA Y SUSCRIPCIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL: El señor Ingeniero Jorge Alberto Sánchez Nossa, de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, con domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, suscribe y paga: setecientos cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América, nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que son totalmente canceladas, mediante reinversión de utilidades no distribuidas por los accionistas; el señor Iván Felipe Sánchez Vásquez, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, suscribe y paga: trescientos setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que son totalmente canceladas, mediante reinversión de utilidades no distribuidas por los accionistas; y, Paula Verónica Sánchez Vásquez, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con domicilio en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, suscribe y paga: trescientos setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que son totalmente canceladas, mediante reinversión de utilidades no distribuidas por los accionistas; Capital Social: El Capital Social de la compañía es de Un Millón Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,500,000,00), divididos en Un Millón Quinientas Mil Acciones de Un dólar (USD \$ 1,00 ) cada una. Por lo tanto, PIVALTEC S.A. suscribe un total de un millón quinientas mil acciones de Un dólar cada una, las mismas que fueron totalmente canceladas, mediante reinversión de utilidades no distribuidas y numerario para los accionistas, reformándose de esta manera el:



*Tamara Garcés Almeida*

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social de la Compañía es de Un Millón Quinientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,500,000,00) dividido en Un Millón Quinientas Mil acciones de Un Dólar (USD \$ 1,00) cada una. Las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles, NOMINATIVAS Y ORDINARIAS, de acuerdo al detalle contable de la empresa, y está íntegramente suscrito y pagado de acuerdo al siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL ACTUAL	TOTAL ACCIONES
JORGE ALBERTO SÁNCHEZ NOSSA ✓	\$ 25.000,00	\$ 725.000,00	\$ 750.000,00	750.000 ✓
IVAN FELIPE SÁNCHEZVÁSQUEZ ✓	\$ 12.500,00	\$ 362.500,00	\$ 375.000,00	375.000 ✓
PAULA VERÓNICA SÁNCHEZVÁSQUEZ	\$ 12.500,00	\$ 362.500,00	\$ 375.000,00	375.000
TOTAL	\$ 50.000,00	\$ 1.450.000,00	\$ 1.500.000,00	1.500.000

CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA: De acuerdo a la declaración del ejercicio económico del año dos mil trece realizada al SRI, y declaración realizada a la Superintendencia de Compañías el veinte y siete de mayo de dos mil catorce, tiene a bien declarar el libelo de esta escritura y bajo juramento, que sea verificado el aumento de capital de su representada por la suma de un millón cuatrocientos cincuenta mil dólares de los estados Unidos de América (USD \$ 1,450,000,00), en consecuencia el nuevo capital de la compañía es de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,500,000,00) comprendidos en un millón quinientos mil acciones de un dólar cada una, habiéndose emitido un millón quinientas mil acciones



**Tamara Garcés Almeida**  
Notaría Sexta  
Quito D.M.



iguales, acumulativas e indivisibles cada una de ellas, las mismas que están íntegramente pagadas, conforme al cuadro de integración de capital que antecede, conforme a lo estipulado en la cláusula tercera de esta escritura. QUINTA.- AUTORIZACIÓN: El compareciente autoriza al Doctor Orlando Silva Holland, para que realice todos los trámites que sean pertinentes para la consecución y legalización de este Aumento de Capital de la compañía. Usted, señora Notaria, se servirá agregar la demás cláusulas de estilo para la plena validez de estos instrumentos.- (firmado) Doctor Orlando Silva Holland, matrícula número cuatro mil novecientos cuarenta y dos, del Colegio de Abogados de Pichincha".- Hasta aquí la minuta.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firma conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

0000004

JORGE ALBERTO SANCHEZ NOSSA  
C.C. 170886858-1



Tamara Garcés Almeida  
Notaría Sexta del Cantón Quito

①

MOR/M.OR

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CENSULACION

CIUDADANIA No. 170886858-1

IDENTIDAD EXT.  
APELLIDOS Y NOMBRES  
SANCHEZ NOSSA  
JORGE ALBERTO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
COLUMBIA  
BOGOTA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1957-06-26  
NACIONALIDAD COLOMBIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Casado  
AURA MARINA  
VASQUEZ




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION INVERSIONISTA V3333V2122

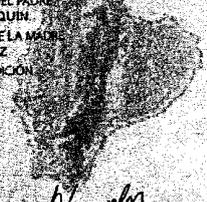
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SANCHEZ JOSE JOAQUIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE NOSSA LILIA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2011-12-19

FECHA DE EXPIRACION 2021-12-19

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL




REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION  
CERTIFICADO DE EMBAJAMIENTO No. 332326

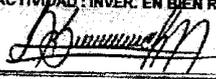
SANCHEZ NOSSA  
JORGE ALBERTO

NACIONALIDAD: COLOMBIA

PASAPORTE: CC19291032 C.I: 1708868581

VISA: 10-II REG. No: 14444121033

ACTIVIDAD: INVER. EN BIEN RAIZ

Firma del Portador 



Nº EXPEDIENTE: 10/12/2007

LUGAR Y FECHA: QUITO

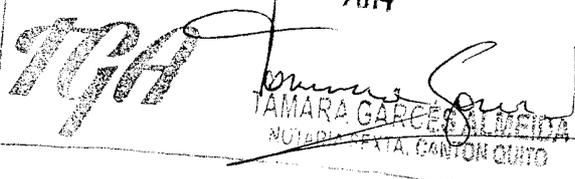
VALIDO HASTA

RESPONSABLE  
CBOS RIOS SANCHEZ CARLOS JIMMY




NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY  
FE que la fotocopia que antecede esta conforma con el  
ORIGINAL que me fue presentado en 03 hoja(s)

Quito a 14 OCT. 2014

  
TAMARA GARCIA ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO



**PIVALTEC S.A.**  
GEOSINTETICOS



FECHA DE CONSTITUCIÓN: SEPTIEMBRE 1 DE 1987  
FECHA DE INSCRIPCIÓN: OCTUBRE 16 DE 1987  
NOTARIA: DECIMA SEGUNDA

0000005

Quito 19 de julio del 2012

Señor Ing.  
JORGE ALBERTO SANCHEZ NOSSA  
Ciudad

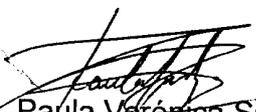
De nuestra consideración:

Con la presente tenemos a bien comunicar a Usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PISOS Y VÁLVULAS TÉCNICAS PIVALTEC S.A., en su sesión del 12 julio del año en curso, acordó y resolvió reelegir a su persona para el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO, y por un periodo de CINCO (5) AÑOS.

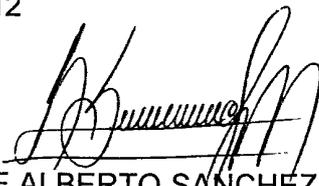
Al aceptar el cargo para el cual ha sido reelegido, Usted, en su calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía, es su principal personero, consecuentemente su REPRESENTANTE LEGAL, conforme lo establecido y determinado en el Artículo Trigésimo Tercero, Literal A), de sus Estatutos de Constitución, debiendo por tanto, administrar sus negocios y actividades sin más limitaciones que las establecidas en la Ley y en el respectivo Contrato Social.

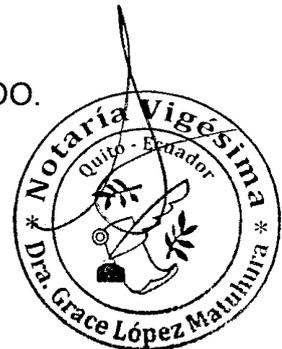
Sin otro particular nos suscribimos de Usted con nuestros más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,  
PISOS Y VÁLVULAS TÉCNICAS PIVALTEC S.A.

  
Sra. Paula Verónica Sánchez Vásquez  
Directora Ejecutiva  
C.I. 170941851-9

RAZON: ACEPTO EL CARGO PARA EL CUAL HE SIDO REELEGIDO.  
QUITO, 19 DE JULIO DE 2012

  
ING. JORGE ALBERTO SANCHEZ NOSSA  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
C.I. 170886858-1



**PRODUCTOS Y SOLUCIONES PARA INGENIERIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE**

Con esta fecha queda inscrito el presente documento  
bajo el N° **10118** del Registro de  
Nombramientos Tomo N° **143**  
Quito, a **25 JUL 2012**  
REGISTRO MERCANTIL

**Dr. Rubén Enrique Aguirre López**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



**NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO**  
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE  
que la foto copia que antecede es igual  
al documento que me fue presentado  
en: foja(s) útil (es)

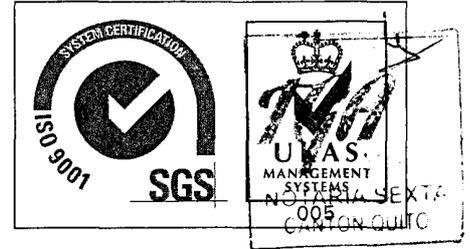
Quito a, **04 SET. 2014**



**Dra. Grace López Matuhura**  
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO



**PIVALTEC S.A.**  
GEOSINTETICOS



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**PISOS Y VÁLVULAS TÉCNICAS PIVALTEC S.A.**

0000006

En la ciudad de Quito, D.M., a 22 de agosto del 2014, siendo las 11:10 horas, en las oficinas de la compañía PIVALTEC S.A., ubicadas en la avenida De Los Shyris E-33-134, Edificio Centro Corporativo Libertador, oficina 13, estando presente el 100% del capital suscrito de la compañía PISOS Y VÁLVULAS TÉCNICAS PIVALTEC S.A., en sustento del artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía, y, con la aceptación expresa de la celebración de esta Junta Universal por parte del 100% del capital pagado, una vez que el secretario de la misma constató el quórum presente, éste es, del 100% del capital pagado y suscrito, se decide instaurar la Junta Universal de Accionistas con los siguientes puntos de orden:

1. Verificación del Quórum.
2. Reforma estatutaria: Aumento de Capital de la Compañía.
3. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

**1. VERIFICACION DEL QUORUM.**

Se verificó la presencia del quórum estatuario para poder deliberar y decidir, estando presentes el 100% de los socios de la compañía, Ingeniero Jorge Alberto Sánchez Nossa, representando el 50% de las acciones, éstas son, veinte y cinco mil acciones numeradas del 001 al 25.000, acciones nominativas ordinarias de USD \$ 1,00 cada una y que equivalen a 25.000 votos; el señor Iván Felipe Sánchez Vásquez, representando el 25% de las acciones de la compañía, éstas son, doce mil quinientas acciones numeradas del 25.001 al 37.500, acciones nominativas y ordinarias de USD \$ 1,00 cada una y que equivalen a 12.500 votos, y, Paula Verónica Sánchez Vásquez, representando el 25% de las acciones de la compañía, éstas son, doce mil quinientas acciones numeradas del 37.501 al 50.000, acciones nominativas y ordinarias de USD \$ 1,00 cada una y que equivalen a 12.500 votos, sumando un total del 100% de las acciones de la compañía.

Preside la presente Junta la Directora Ejecutiva, Ingeniera Paula Verónica Sánchez Vásquez y se designa como secretario al señor Presidente Ejecutivo de la compañía, Ingeniero Jorge Alberto Sánchez Nossa.

2.- REFORMA ESTATUTARIA: AUMENTO DE CAPITAL.- Una vez constatado el quórum, el señor Secretario de la Junta procede a dar lectura al Acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de abril de 2014, en la cual se resuelve por unanimidad colocar los rubros correspondientes a las utilidades de los socios para fortalecer el patrimonio de la compañía, se resuelve por unanimidad: el realizar el aumento de capital, en un valor de USD \$ 1.450.000,00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) por reinversiones de utilidades del año 2013. Una vez dada lectura a dicha Acta, los accionistas, de manera unánime resuelven aprobar el aumento de capital de la compañía PISOS Y VÁLVULAS TÉCNICAS PIVALTEC S.A. en un millón cuatrocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América, siendo que el capital total, suscrito y pagado de la compañía quedaría en la suma de Un Millón Quinientos Mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en un

**PRODUCTOS Y SOLUCIONES PARA INGENIERIA Y PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE**

2

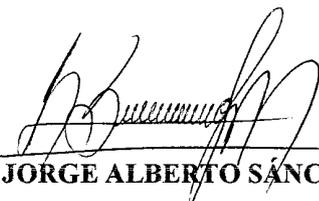
millón quinientos mil acciones nominativas y ordinarias de un valor de USD \$ 1,00, capital suscrito y pagado que quedaría de la siguiente manera:

Socio accionista    capital suscrito    Capital Aumento    Capital suscrito    No. Acciones

JORGE ALBERTO SÁNCHEZ NOSSA	USD \$ 25.000,00	USD \$ 725.000,00	USD \$ 750.000,00	750.000
IVAN FELIPE SÁNCHEZ VÁSQUEZ	USD \$ 12.500,00	USD \$ 362.500,00	USD \$ 375.000,00	375.000
PAULA VERÓNICA SÁNCHEZ VÁSQUEZ	USD \$ 12.500,00	USD \$ 362.500,00	USD \$ 375.000,00	375.000

Por consiguiente, queda reformado el siguiente artículo del Estatuto Social de la compañía PISOS Y VÁLVULAS TÉCNICAS PIVALTEC S.A.: El artículo Cuatro que dirá: "Art.4.- CAPITAL SOCIAL.- El capital autorizado de la compañía es de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.500.000,00), monto hasta el cual se podrá disponer la suscripción y emisión de acciones. La Junta General podrá elevar en cualquier tiempo el capital autorizado previo el cumplimiento de las formalidades legales y estatutarias. Capital suscrito.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de UN MILLÓN QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en Un Millón Quinientos Mil Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, numeradas del uno al un millón quinientos mil inclusive de los cuales el cien por ciento, se encuentra pagado.

Por haberse tratado todos los puntos del orden del día, motivo de esta convocatoria, se solicita a Secretaría se proceda a redactar el acta de esta Junta Universal de Accionistas, para cuyo efecto se concede un momento de receso. Reinstalada la sesión y leída el acta, se aprueba el contenido de la misma por unanimidad. La Presidencia levanta la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, siendo las once horas.



**ING. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ NOSSA**



**IVÁN FELIPE SÁNCHEZ VÁSQUEZ**

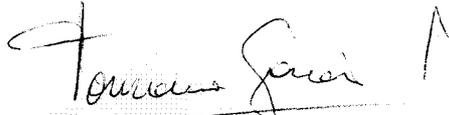


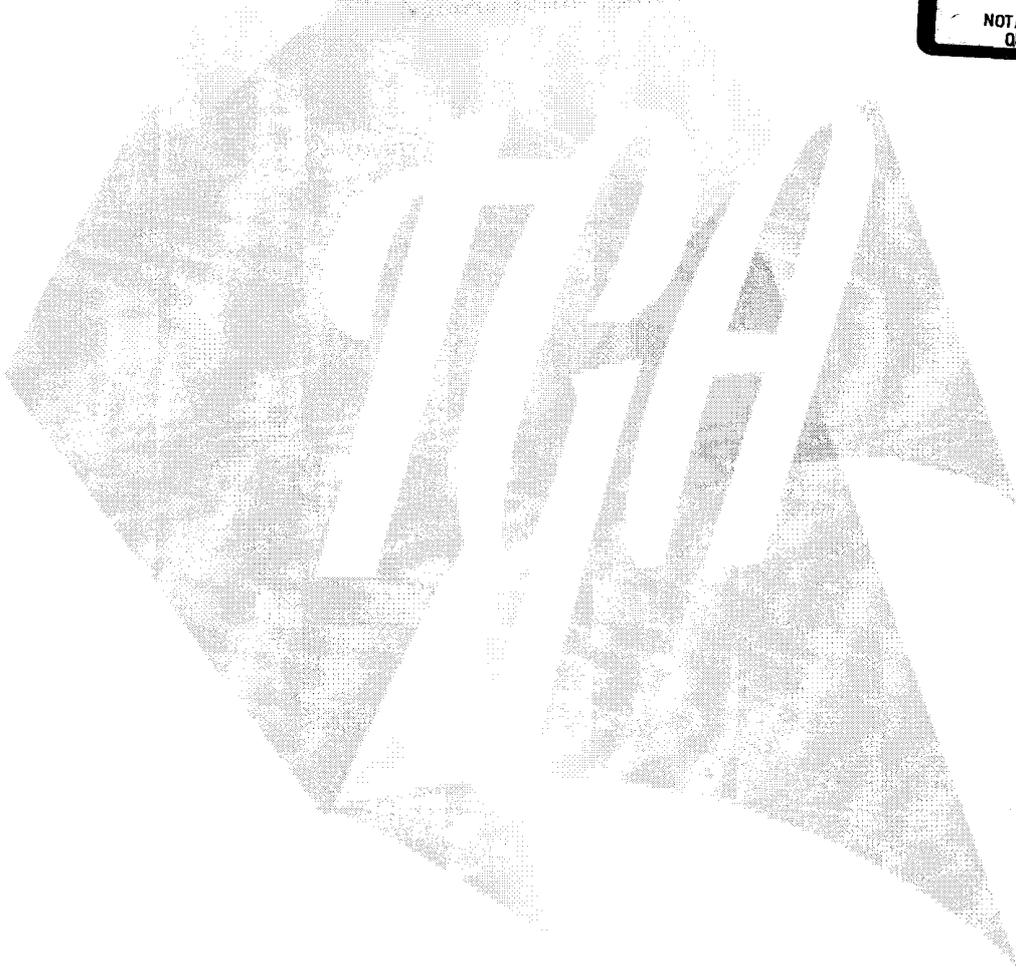
**PAULA VERÓNICA SÁNCHEZ VÁSQUEZ**



**Tamara Garcés Almeida**  
Notaría Sexta  
Quito D.M.

Se otorgó ante mi Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de AUMENTO DE CAPITAL, otorgado por PISOS Y VALVUAS TECNICAS PIVALTEC S.A.0000007 debidamente firmada y sellada. Quito, a catorce (14) de octubre del dos mil catorce (2014).-

  
**Tamara Garcés Almeida**





TRÁMITE NÚMERO: 75656

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

0000008

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	50645
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	25/11/2014
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	5331
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1708868581	SANCHEZ NOSSA JORGE ALBERTO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
<b>FECHA ESCRITURA:</b>	14/10/2014
<b>NOTARÍA:</b>	NOTARIA SEXTA
<b>CANTÓN:</b>	QUITO
<b>Nº. RESOLUCIÓN:</b>	NO APLICA
<b>FECHA RESOLUCIÓN:</b>	NO APLICA
<b>AUTORIDAD QUE APRUEBA:</b>	NO APLICA
<b>NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:</b>	NO APLICA
<b>PLAZO:</b>	0
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑIA:</b>	PISOS Y VALVULAS TECNICAS PIVALTEC S.A.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:</b>	QUITO

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

Capital	Valor
Cuantía	1450000,00
Capital	1500000,00



**5. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1313 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE OCTUBRE DE 1987, TOMO: 118.

0000009

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

**DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL